

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10562 GIRONA

Alicia De La Torre Duñaiturria, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Girona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 128/2021 Sección: G

NIG: 1707947120218001106

Fecha del auto de declaración. 4 de febrero de 2021.

Clase de concurso. consecutivo.

Entidad concursada. HUGO ENRIQUE BERNARDO FEINSTEIN y SILVIA GRACIELA ESPASANDIN ORELLANO, con DNI 41599922-Y y DNI 41594666-V.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal: ANTONI RIERA CASADEVALL.

Dirección postal: calle Santa Eugènia, 64, 1º 2ª de Girona.

Dirección electrónica: antoni@antoniriera.com

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Plaza Josep Maria Lidón Corbí, 1 - Girona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Girona, 24 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia De La Torre Duñaiturria.

ID: A210013029-1